



Toluca de Lerdo, México, 8 de septiembre de 2020.  
COMUNICADO DE PRENSA No. 2202

## **CÉDULA FAMILIAR DE DATOS EFICIENTARÁ LA LOCALIZACIÓN DE MENORES DESAPARECIDOS, PLANTEA EL PAN**

- *El Edomex ocupa el primer lugar nacional en casos de niñas, niños y adolescentes desaparecidos*
- *Proponen diputados del PRD que estancias infantiles incorporen a hijas e hijos de madres estudiantes*

El Estado de México ocupa el primer lugar nacional en casos de niñas, niños y adolescentes desaparecidos, con 570 casos durante este año, afirmó la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN), quien propuso a la LX Legislatura que los sistemas estatal y municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) promuevan una cultura de datos familiares y la creación de cédulas de datos personales que permitan efficientar la localización de quienes se encuentran desaparecidos.

La iniciativa para reformar la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios establece que el DIF estatal deberá implementar y difundir estrategias que fortalezcan la cultura de la prevención y coordinarse con los DIF municipales para que promuevan y actualicen dichas cédulas de cada uno de los integrantes de cada familia.

Estas cédulas considerarán elementos mínimos, como información personal, huellas dactilares de ambas manos, tabla con características físicas destacadas, señalización gráfica de las señas particulares, muestra de ADN y fotografía, que pudieran ayudar en la búsqueda e identificación de menores desaparecidos.

La iniciativa fue remitida para su dictamen a las comisiones de Desarrollo y Apoyo Social y Especial para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición.

### **PRD POR ACCIONES PARA GARANTIZAR EDUCACIÓN DE MADRES ESTUDIANTES**

Para garantizar que las y los jóvenes y adolescentes mexiquenses ejerzan su derecho a la educación y no interrumpan su permanencia en la escuela, en especial las estudiantes que son madres o quienes no tienen acceso a internet ni equipo de cómputo, el grupo parlamentario del PRD propuso que las autoridades del ramo celebren convenios con estancias infantiles para facilitar la incorporación de sus hijas o hijos, mediante la respectiva reforma a la Ley de Educación de la entidad.



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

Dirección General de Comunicación Social  
Subdirección de Información

**“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”**

En sesión ordinaria, la diputada Claudia González Cerón presentó al Pleno la iniciativa que también plantea a las autoridades educativas establecer políticas incluyentes, transversales y con perspectiva de género, para otorgar becas y apoyos económicos que prioricen a quienes enfrenten condiciones socioeconómicas que les impiden ejercer su derecho a la educación.

Remitida a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen, la iniciativa expone, con información del Consejo Estatal de Población, que las mujeres que han sido madres antes de los 20 años presentan menos escolaridad, y detalla que entre 2015 y 2017, 52.9% de ellas sólo había cursado la secundaria, mientras que 21.6%, la preparatoria.